

## Ejercicio B

## Organización Administrativa

1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado. La población, el territorio, el poder. Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. La representación política. La representación orgánica. La opinión pública y los grupos de presión.
5. El Estado español. Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales: Su significado y carácter.
6. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
7. La organización del Estado Español. La Jefatura del Estado. La sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
8. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El referéndum. El Consejo Nacional. El Recurso de Contrafuero.
9. La organización judicial española. Sus principales características.
10. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. El Vicepresidente y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
11. La Administración Pública. Concepto y clases. Las funciones administrativas.
12. Organos centrales de la Administración Pública. La división Ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
13. La división territorial para la prestación de los servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros Organos periféricos.
14. La Administración Local. La Provincia. La Diputación Provincial. Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
15. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores, Agrupaciones Municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
16. La Administración institucional. Figuras que comprenden. Los Organismos autónomos. Servicios administrativos sin personalidad y Empresas nacionales.
17. La Administración consultiva. Características y clases. El Consejo de Estado, El Consejo Nacional. Otros Organos consultivos.
18. Procedimiento administrativo: Concepto y clases. Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.
19. Los funcionarios públicos: Concepto. Estructura de la Función Pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública. La Comisión Superior de Personal.
20. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil penal y administrativa de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Tribunal de honor.
21. Actividad económica de la Administración. Los planes de desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.
22. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.
23. Constitución de la Mancomunidad. Personalidad y régimen jurídico. Facultades y competencias. Recursos económicos de que podrá disponer la Mancomunidad para el cumplimiento de sus propios fines.
24. Estructura orgánica de la Mancomunidad. Constitución del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo. Nombramiento y funciones de los cargos rectores del Organismo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20383

*ORDEN de 27 de junio de 1977 por la que se nombra Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas de «Citología» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Citología» (Facultad de Ciencias), tres plazas.

## Tribunal titular

Presidente: Excmo. señor don Luis Zamorano Sabarria.  
 Vocal primero: Don Fernando Marín Girón, Catedrático de la Universidad de Málaga.  
 Vocal segundo: Don Jorge Fernández López-Sáez, Catedrático en situación de supernumerario.  
 Vocal tercero: Don Francisco Abadía Fenoll, Catedrático de la Universidad de Granada.  
 Vocal cuarto: Don José Luis López Campos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.  
 Vocal quinto: Don Ramón Anadón Alvarez, Agregado de la Universidad de Oviedo.  
 Vocal sexto: Don Antonio Izquierdo Tamayo, adjunto de la Universidad de Sevilla.

## Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Varela Núñez.  
 Vocal primero: Don Jesús Jaime Vázquez García, Catedrático en situación de supernumerario.  
 Vocal segundo: Don Alfredo Carrato Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.  
 Vocal tercero: Don Luis Vallmitjana Rovira, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
 Vocal cuarto: Don Benjamín Fernández Ruiz, Catedrático de la Universidad de La Laguna.  
 Vocal quinto: Don Carlos López García, Agregado de la Universidad de Barcelona-Autónoma.  
 Vocal sexto: Doña Emilia García San Nicolás, adjunto de la Universidad de Madrid-Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20384

*ORDEN de 27 de junio de 1977 por la que se nombra Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión en propiedad de ocho plazas de «Economía política y Hacienda pública» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Economía política y Hacienda pública» (Facultad de Derecho), ocho plazas.

## Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Prados Arrarte.  
 Vocal primero: Don Mariano Sebastián Herrador, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.  
 Vocal segundo: Don Lucas Beltrán Flores, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.  
 Vocal tercero: Don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Catedrático en situación de supernumerario.  
 Vocal cuarto: Don Alfredo Gallego Anabitarte, Agregado de la Universidad de Madrid-Autónoma.  
 Vocal quinto: Don Rafael Gómez Ferrer-Morant, Agregado de la Universidad de Madrid-Complutense.  
 Vocal sexto: Don Alvaro Rodríguez Bereijo, Agregado de la Universidad de Madrid-Autónoma.

## Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Vicente Arce Domingo.  
 Vocal primero: Don José Luis Sureda Carrión, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
 Vocal segundo: Doña Gloria Begué Cantón, Catedrática de la Universidad de Salamanca.  
 Vocal tercero: Don Teodoro López Cuesta Egocheaga, Catedrático de la Universidad de Oviedo.  
 Vocal cuarto: Don Jesús Leguina Villa, Catedrático de la Universidad de Valladolid.  
 Vocal quinto: Don Luis Morell Ocaña, Catedrático de la Universidad de Málaga.  
 Vocal sexto: Don Perfecto Yebra Martul-Ortega, adjunto de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.